RESOLUCIÓN No. 0726 DE 2024
(17 DE DICIEMBRE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB 006-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP".

EL "ITFIP" INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que, el ITFIP Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional requiere realizar la ejecución del proceso contractual que tiene como por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP".

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, es la plataforma SECOP II.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal, SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/ y en la oficina del área de contratación adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal único de Contratación - de Colombia Compra Eficiente

Que, se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021; 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP II durante cinco días hábiles término en el cual se recibieron observaciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, y éstas fueron resueltas por la Institución a través del SECOP II.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($192.074.300,00) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51624 del 15 de noviembre de 2024.

Que la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es el de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y SS del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

Que, en el lapso de publicación del proyecto de pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB 006-2024, se solicitó la limitación del proceso a MIPYMES, teniendo en cuenta que se allegaron nueve (09) solicitudes en ese sentido, conforme a los requisitos contemplados en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por las siguientes personas:

PERSONA NATURAL O JURÍDICA	TAMAÑO EMPRESARIAL	LIMITACIÓN
FRANKLIN ARNULFO RICARDO RODRIGUEZ	MICRO EMPRESA	Nacional
DARWIN FABIAN ESPINO AREVALO	PEQUEÑA EMPRESA	Nacional
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S.	MICRO EMPRESA	Nacional

Que, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Rector del ITFIP,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-006-2024 con objeto contractual "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS PARA LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP".

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso, para efectos de la realización de actuaciones en el marco del proceso formalmente aperturado:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	17 de diciembre de 2024
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	17 de diciembre de 2024
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	18 de diciembre de 2024 Hasta las 03:00 pm.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	19 de diciembre de 2024
Plazo máximo para expedir adendas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	19 de diciembre de 2024 Hasta las 09:00 AM.
Presentación de Ofertas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	20 de diciembre de 2024 hasta las 10:00 AM.
Apertura de ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	20 de diciembre de 2024 a las 10:10 AM.

Informe de presentación de Ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	20 de diciembre de 2024 a las 10:30 AM.
Publicación del informe de verificación o evaluación.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	20 de diciembre de 2024
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Hasta el 26 de diciembre de 2024
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y respuesta a las subsanaciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre de 2024
Apertura del sobre económico	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre a las 07:00 AM
Publicación de la lista de participantes de la subasta	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre a las 07:30 AM
Fecha de inicio subasta	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre a las 08:00 AM
Fecha fin subasta	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre a las 08:45 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre de 2024
Firma del Contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre de 2024
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de diciembre de 2024

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación—SECOP www.secop.pov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Desígnese los miembros del comité de evaluación y comuníquese la designación.

COMPONENTE JURÍDICO
AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO, Asesor Jurídico
DANIELA SAAVEDRA ARIAS, Profesional Especialista - Oficina de Contratación
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S., Asesor Externo de la oficina de Contratación
COMPONENTE FINANCIERO
SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE, Vicerrectora Administrativa
COMPONENTE TÉCNICO
HOLMAN REYES PUENTES, Decano de la facultad de ingeniería y ciencias agroindustriales

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR

Proyecto y Vo Bo.
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación

Reviso y Vo Bo:
AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO
Asesor Jurídico ITFIP